

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

155 *INMOBILIARIA GOLF DE PONIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Administrador Único de la compañía convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en Calvià, el día 24 de febrero del año 2016, a las 10:00 horas, en el domicilio social, sito en carretera de Cala Figuera, s/n, Edificio Golf de Poniente, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 25 de febrero de 2016, en el mismo lugar y a la misma hora con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente,

Orden del día

Primero.- Modificación de la denominación social y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Segundo.- Ampliación del objeto social y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Tercero.- Transformar la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, singularmente aprobación de balance y Estatutos sociales, renovación de cargos sociales y adjudicación de participaciones sociales.

Cuarto.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados e inscripción en los Registros públicos correspondientes.

Quinto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Derecho de información: A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (artículo 272 LSC).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se deja expresa constancia del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe emitido por el órgano de administración de la Sociedad sobre las mismas. Cualquier accionista podrá solicitar el envío de dichos documentos de forma inmediata y gratuita.

Calvià, 4 de enero de 2016.- El Administrador único, D. Francisco de Borja Ochoa Topete.

ID: A160000382-1